



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ANUNCIO de resultados provisionales del concurso de traslados regulado en el artículo 40 del V Convenio Colectivo de la Administración del Principado de Asturias.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se encuentran expuestos en los locales de la Dirección General de la Función Pública (Servicio de Ordenación de Recursos Humanos) y en el Área de Atención al Ciudadano, los resultados provisionales del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo no singularizados en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo para el personal laboral del Principado de Asturias.

Los interesados o, en su caso, sus representantes, podrán formular y documentar las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Valoradas aquéllas por la comisión de valoración, se elevará propuesta definitiva de adjudicación de los puestos objeto del concurso.

Oviedo, 8 de junio de 2011.—La Presidenta de la Comisión de Valoración.—Cód. 2011-11645.